



DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE JAÉN

Unidad Administrativa
INSTITUTO DE ESTUDIOS GIENNENSES

Resolución:	389
Fecha:	14/11/2019

Dada cuenta del Expediente nº 2/2019 de Transferencia de Crédito en el Presupuesto del “Instituto de Estudios Giennenses” por importe de 25.665,00 Euros.

Visto los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, artículos 40 al 42 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, y el artículo 11 de las Bases de Ejecución del Presupuesto para el año 2018 y el informe del Sr. Interventor

Visto que es competencia del Presidente la aprobación de los expedientes de transferencias cuando las aplicaciones presupuestarias afectadas pertenezcan a la misma Área de Gasto o referentes al Capítulo Primero de Gastos

Y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 11.3 de las Bases de Ejecución del Presupuesto para el año 2019

RESUELVO:

PRIMERO: Aprobar el expediente nº 2/2019 de Transferencia de Crédito en el Presupuesto del “Instituto de Estudios Giennenses” con las siguientes modificaciones en el estado de gasto:

BAJAS DE CRÉDITO

Aplicación	Importe
160.3300.22300 Transportes	25.665,00 €

Total.....25.665,00 Euros

ALTA DE CRÉDITO

Aplicación	Importe
161.3321.62901 Biblioteca Electrónica. Microfilmación, digitalización fondos y encuadernación de fondos	25.665,00 €

Url de Verificación: <https://verifirma.dipujaen.es/code/TZGt426sP+N4bDgL5vjMjA==>

FIRMADO POR	FRANCISCO REYES MARTÍNEZ - EL PRESIDENTE			FECHA Y HORA	14/11/2019 13:44:45
FIRMADO POR	SALVADOR CONTRERAS GILA - EL GERENTE			FECHA Y HORA	14/11/2019 12:55:31
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	TZGt426sP+N4bDgL5vjMjA==	RS0019W6	PÁGINA	1/1
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				

